

## BOLETIN 57

30 de Junio de 2012



**A UNAS HORAS DE LA JORNADA ELECTORAL LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRD, MOVIMIENTO CIUDADANO Y PT, SUSTITUYEN A VARIOS CANDIDATOS DE LA PLANILLA DE REGIDORES DE AMBOS PRINCIPIOS, EN SEIS MUNICIPIOS.**

- **Los cambios son autorizados en sesión extraordinaria por el Consejo General del IPEPAC.**
- **El PRD solicita retirar de la orden del día, la sustitución de una candidata en la planilla de regidores de Izamal.**

El Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana (IPEPAC), autorizó esta noche la sustitución de varios candidatos a regidores propietarios y suplentes por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, propuestos por los partidos políticos en 6 municipios del Estado.

Durante la sesión se autorizó la sustitución de Luis Idelfonso Escalante Durán, por Gaspar Ricardo Méndez Bolio, como candidato tercero de la planilla de regidores de mayoría relativa, en Cansahcab, postulada por Movimiento Ciudadano.

Se autorizó el registro de David Enrique Ayora Muñoz, Eumir Armando Pino Azarcoya, María Jesús Tah Acevedo y Teresita de Jesús Cen Aké, así como de Ahinoan Jezreelita Tah y Chuc como nuevos candidatos en sustitución de Carlos Roberto Balam Quiñones, David Enrique Ayora Muñoz, Omar José Palma Lizama, Luisa Ramírez Castillo y María Jesús Tah Acevedo, como segundo, tercero, sexto y séptimo de la planilla de

---

regidores del principio de mayoría relativa y octavo de representación proporcional en el municipio de Peto, postulada por Nueva Alianza.

Antes de la aprobación de la sustitución de Manuelita Velázquez May por Elsy María Trujeque Lugo como candidata octava de la planilla de regidores de representación proporcional en el municipio de Izamal, postulada en candidatura común por Movimiento Ciudadano y el PRD, el representante de este último partido, Alejandro Cuevas Mena solicitó retirar de la orden del día el caso, en virtud de que, al parecer, Velázquez May no había presentado su renuncia.

Lo anterior, motivó un receso de más de 30 minutos para analizar la situación y al reanudarse, los consejeros decidieron por unanimidad trasladar el desahogo del caso hasta los puntos finales de la orden del día, para dar oportunidad a que llegara la renuncia formal para hacer válida la sustitución, Sin embargo a las 23:25 horas, llegó Velázquez May con sendos oficios en los que manifestó no haber renunciado a ninguna de las dos candidaturas, por lo que finalmente, ambos puntos fueron retirados de la orden del día y la sesión fue clausurada a las 23:53 horas.

Previamente, el Consejo General también ordenó la sustitución de Dalia Verónica Cauich Che, Mario Alberto Gamboa Cruz y Lorena del Socorro Estrella Puc por Claudia Yazmin Cauich Chan, Mariano Hernández Gómez y Catalina Chi Cauich, como tercero de la planilla de regidores de mayoría relativa y cuarto y quinto de la de representación proporcional en el municipio de Mocochoá, postuladas tanto por el PRD como por Movimiento Ciudadano en candidatura común.

También se sustituyó a Margarita del Rocío Escalante Sosa y Paloma Alicia Selene Tun Sulú por Martha Carolina Aké Segura y Gabriela Margarita Cauich Aké, como candidatas primera y cuarta de la planilla de regidores de mayoría relativa en el municipio de Seyé, postulada por el Partido del Trabajo.

De la misma manera se autorizó el intercambio de posiciones en la planilla de regidores de representación proporcional postulada por el

Partido del Trabajo en el municipio de Sudzal, a fin de que Victoriano Chim Ek de suplente pase a ocupar la titularidad del cuarto lugar en la planilla de regidores de representación proporcional en lugar de Rosalinda López Polanco, quien pasará a la suplencia.

Por último se aprobó la sustitución de Ermilo Uuh Balam, Armando Kauil Uc y Francisco Valerio Canul Ku, por Agustín Witzil Canché, Uuh Balam y Víctor Manuel Dzib Puc, como candidatos cuarto y sexto de la planilla de regidores de mayoría relativa y octavo de la de representación proporcional, postulada por los partidos PRD y Movimiento Ciudadano en el municipio de Temozón.

**ATENTAMENTE**

**Miqueas Be Palma**  
**Jefe de la Oficina de Comunicación Social**